

SEMINARIO



La revisión de la regulación de la autonomía del paciente a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

PROGRAMA

Viernes 28 de junio de 2024

Formato seminario virtual: ZOOM

Boletín de inscripción: https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_2eLpEtArQ6KHTXEO1DtCjQ



Con el apoyo de:

9,40 h. Apertura.

- Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI y de la Fundación Derecho y Discapacidad.
- **Jesús Martín Blanco**, Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Pedro Gullón Tosio, Director General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad.







10,00 h. Ponencia marco.

La necesaria adecuación de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y demás legislación sanitaria conexa a la nueva legislación sobre apoyo a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

 Mª Carmen González Carrasco, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

10,45 h. Ponencia.

Autonomía del paciente, libertad personal y salud mental — La contradicción de los internamientos y los tratamientos forzosos con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

 Rafael de Asís, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y Patrono de la Fundación Derechos y Discapacidad.

11,30 h. Ponencia.

Orientaciones para la reforma de la legislación sanitaria en materia de autonomía del paciente para acompasarla a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

 Antonio-Luis Martínez Pujalte, Catedrático (acreditado) de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche y Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.



12,00 h. Diálogo.

Posición de la sociedad civil

Modera:

• **Esperanza Alcaín**, Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Granada y Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad.



Participan:

- Daniel-Aníbal García Diego, Secretario de Finanzas de Cocemfe.
- Pedro Carrascal, Director general de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.
- Inés de Araoz Sánchez-Dopico, Asesora Jurídica de Plena Inclusión.
- Ángeles Blanco, Delegada de Derechos Humanos y Coordinadora de Incidencia en Confederación ASPACE.
- Irene Muñoz Escandell, Asesora Jurídica de la Confederación de Salud Mental España.











13,00 h. Ponencia.

Los pronunciamientos de Naciones Unidas en materia de igualdad capacidad jurídica de las personas con discapacidad y autonomía del paciente

 Gregorio Saravia, Delegado del CERMI de Derechos Humanos y para la Convención de la ONU.

13,30 h. Clausura.

- **Pilar Villarino,** Directora Ejecutiva del CERMI y Patrona Secretaria de la Fundación CERMI Mujeres.
- Nel Anxelu González Zapico, Vicepresidente del CERMI y Presidente de Salud Mental España.





14,00 h. Fin del seminario.